

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2010-808 *Notificación sentencia en juicio de faltas 214/2009*

Doña Olga Gómez Díaz-Pins, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 214/2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por doña Luisa. F. Vidal Quintana, juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de esta ciudad, las diligencias de juicio de faltas número 214/2009 sobre lesiones en virtud de atestado de la Guardia Civil, puesto de Comillas, como consecuencia de las denuncias formuladas por don José María Gómez Suárez, doña Alejandra Casanueva Díaz, don David Santamaría Álvaro y don Víctor Santamaría Álvaro, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, representado por doña Carolina Santos, ha dictado la presente resolución fundada en los siguientes:

FALLO

Debo absolver y absuelvo a don José María Gómez Suárez, don David Santamaría Álvaro y don Víctor Santamaría Álvaro de las faltas de lesiones de las que venían siendo acusados declarando de oficio las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que la misma no es firme pudiendo interponer contra la presente sentencia recurso de apelación en él término de cinco días a contar desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don José María Gómez Suárez, con DNI 72129821, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente.

San Vicente de la Barquera, 23 de diciembre de 2009.

La secretaria,
Olga Gómez Díaz-Pins.

2010/808

CVE-2010-808